

FUNDACIÓN OFICIO DIOCESANO DE EDUCACIÓN CATÓLICA F.O.D.E.C.

MISION

La Fundación Oficio Diocesano de Educación Católica (FODEC) es una institución con personalidad jurídica de derecho civil sin fines de lucro, dependiente del Obispado de Valparaíso. Su finalidad es ofrecer un servicio educativo de calidad, en los diversos niveles y modalidades de enseñanza, a estudiantes que forman parte de las familias que viven en las diferentes localidades de la Diócesis, inspirado en una concepción del hombre y del mundo fundada en la persona y mensaje de Jesucristo.

VISION

El propósito de la FODEC se orienta a promover y facilitar la formación integral de todos los estudiantes que atiende, especialmente los que viven las diferentes dimensiones de la pobreza, a fin de integrarlos en forma progresiva, crítica y constructivamente en la sociedad, como agentes constructores del Reino y promotores de la Paz.

VALORES

- Amor.
- Verdad,
- Justicia,
- Solidaridad,
- Paz.

COMPETENCIAS CRÍTICAS

1. Red de Instituciones Educativas Escolares Católicas sin fines de lucro.

La ODEC es una Fundación que agrupa a una red de 19 colegios en trece comunas de la región de Valparaíso, dependiente de la Diócesis de Valparaíso.

Todos los recursos que se reciben y generan, se reinvierten en las mismas instituciones educativas escolares que componen la Fundación.

Servicio educacional Integral y de Calidad en una perspectiva de mejora continua.

La FODEC a través de cada unidad educativa procura brindar una formación integral inspirada en una concepción del hombre y del mundo fundada en la persona y mensaje de Jesucristo. Esta se extiende a todos los estamentos de la comunidad educativa, abarcando todas las áreas de desarrollo personal con especial atención en los estudiantes, mediante adecuados procesos pedagógicos y resultados consistentes, en continua revisión y mejora permanente.

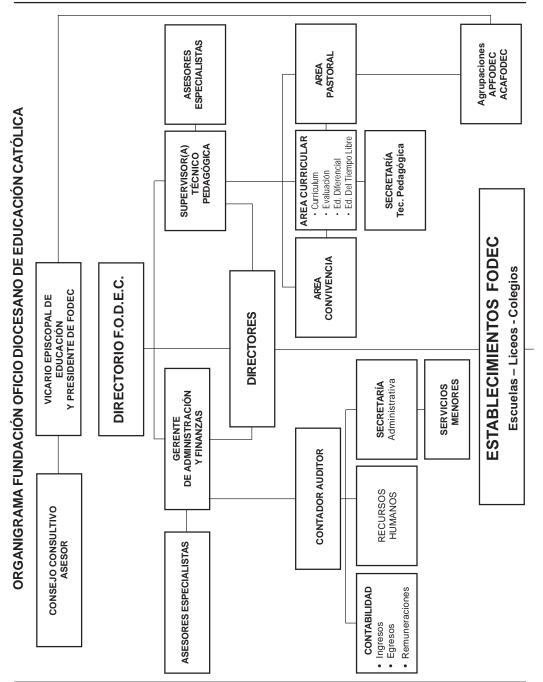
3. Atención preferente a niños, jóvenes y sus familias en diferentes dimensiones de la pobreza.

Entendemos que las diferentes dimensiones de la pobreza están relacionadas con carencias: socioeconómicas, afectivas, culturales, tecnológicas, espirituales y educativas.

4. Clima Organizacional sistemático, abierto y participativo.

La Fundación cuenta con una estructura organizacional jerárquica, de naturaleza flexible, dispuesta a una participación responsable, en un ambiente de relaciones humanas fraternales.





PRESENTACIÓN

Este documento de trabajo recoge los rasgos más importantes y significativos que definen el "Carácter Propio" de la Institución. En él se describe el tipo de educación que ofrece a la sociedad, el lineamiento básico de su organización interna, el estilo de trabajo que informa la acción educativa que se desarrolla en los Establecimientos de su dependencia y el modelo de gestión que articula su quehacer.

Su contenido, articulado en cuatro partes, nos presenta en el Preámbulo, bajo el título "La Institución Escolar en una Sociedad Democrática", los argumentos que justifican la existencia, tanto de la institucionalidad escolar como una respuesta básica y necesaria al derecho de toda persona a educarse, como de la variedad de propuestas educativas que permite ejercer el derecho de escoger, al educando o a sus tutores, el tipo de educación que desea asumir.

En el capítulo primero. "Perfil Institucional", se hace referencia a los aspectos esenciales de la identidad de la Fundación integrada en su totalidad por "Colegios de Iglesia", hecho que define una propuesta educativa distinta, pero a la vez respetuosa y, en lo fundamental solidaria con todas las opciones educacionales que se plantean en una sociedad democrática como la nuestra.

Esta propuesta se ofrece como un servicio que responde a una explícita demanda social de la comunidad local, regional y nacional.

En el segundo capítulo, "Fundamentos Básicos de la Acción Educativa", se hace una presentación global del contenido de la propuesta educativa, precisando que, si bien es cierto, presenta aspectos que son comunes a otras concepciones educacionales de inspiración humanista, ella se fundamenta en una visión cristiana de la vida y en una jerarquía de valores de raíz evangélica.

En el tercer capítulo, "**Estilo Educativo**" se hace un diseño de los rasgos básicos de la estructura y funcionamiento de los Establecimientos de su dependencia en el desarrollo de la acción educativa. Aquí se especifican: el rol que le corresponde desempeñar a cada uno de los estamentos de la comunidad escolar y los lineamientos fundamentales de la interacción educativa con su correspondiente modelo de gestión.

En resumen, este documento propone dar respuesta a tres preguntas que, siendo diferentes, están íntimamente relacionadas:

A ODEC

- ¿Cuáles son los rasgos de nuestra identidad como Institución que agrupa "Colegios de Iglesia"?.
- ¿Qué tipo de Educación ofrecemos?
- ¿Cómo se organizan y gestionan los Establecimientos de nuestra dependencia para ofrecer su servicio educativo?

Finalmente, cabe consignar que el contenido de la propuesta que aquí presentamos, se sitúa en el ámbito de los principios y postulados de carácter general y de naturaleza relativamente permanente. En cuanto ideal, postula explícitamente lo que debería ser nuestro "Ser" y "Hacer" institucional, constituyéndose de esta manera, en un parámetro que nos permite evaluar constantemente, tanto la orientación, como la gestión del quehacer educacional en su globalidad.

También ella deberá servir de inspiración y fundamento al Proyecto Educativo específico de cada uno de los Establecimientos Educacionales que configuran la Fundación y al Reglamento Interno que deberá regular su organización y funcionamiento institucional, con el propósito de facilitar el cumplimiento de sus finalidades.

INTRODUCCIÓN

El pluralismo de concepciones del hombre y del mundo que naturalmente existen y se plantean en una sociedad democrática como la nuestra, hace necesario que las personas y las Instituciones definan y manifiesten los rasgos que expresen su identidad.

En el ámbito educacional, dicho pluralismo se expresa en una diversidad de propuestas educativas, tanto explícitas como implícitas, presentes en la configuración del Sistema Nacional de Educación.

En el marco de las libertades que nuestra legislación reconoce, esta variedad de planteamientos educativos, una vez explicitados, debe encontrar caminos que garanticen tanto su coherencia como su continuidad.

De hecho, la Ley General de Educación (LGE) en su artículo 31º, reconoce el derecho de los Establecimientos Educacionales, a fijar libremente los Planes y Programas de Estudio, con la sola limitación que contemplen los objetivos de aprendizajes explicitados en las bases curriculares fijadas mediante Decreto Supremo dictado a través del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Nacional de Educación.

Si consideramos al Plan de Estudio como una de las expresiones concretas del Proyecto Educativo y a su vez, a éste como derivación específica del "CARÁCTER PROPIO" que define a las Instituciones Educacionales, cabe concluir que ésta tiene el derecho y el deber de definir públicamente su identidad y el tipo de educación que ofrece a la sociedad.

De acuerdo con estos principios, la Fundación, a través del Directorio, ha decidido definirse y presentar públicamente el modelo educativo que ofrece, con los propósitos de: orientar eficazmente la gestión de los Establecimientos Educacionales que la configura y de facilitar la opción de los padres para escoger libremente el tipo de educación que desean para sus hijos.

Queremos manifestar, que "un principio irrenunciable para la Iglesia es la libertad de enseñanza. El amplio ejercicio del derecho a la educación, reclama a su vez, como condición para su auténtica realización, la plena libertad de que debe gozar toda persona para elegir la educación de sus hijos que consideren más conforme a los valores que ellos más estimen y que consideran indispensables" (Documento Aparecida, DA, página 183 - 184, N° 339).

Nuestra Propuesta Educativa se basa en el Magisterio de la Iglesia Católica y en la voluntad decidida de ofrecer un servicio a aquellas familias de nuestra Diócesis que desean una

A DODEC

educación cristiana para sus hijos, de preferencia a aquellas que cuentan con menores recursos.

Asumir esta responsabilidad es un deber de conciencia que obliga no sólo al Directorio de la Fundación, sino que compromete a la totalidad de los estamentos que hacen posible la tarea educativa; docentes, estudiantes, padres y apoderados, y asistentes de la educación.

Al hacerlo, manifestamos públicamente nuestro compromiso de servir a la sociedad y a la Iglesia como Institución Educativa Cristiana enraizada en la realidad social de nuestro país y en la cultura de nuestro tiempo.

PREAMBULO

"LA INSTITUCIÓN ESCOLAR EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA"

I. LA ESCUELA, CENTRO DE EDUCACIÓN

1. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La educación es un derecho de todas las personas y a la sociedad le corresponde el deber de contribuir a su desarrollo y perfeccionamiento.

EL DERECHO DE TODOS A LA EDUCACION

En la promoción y resguardo de los derechos y libertades referentes a la educación, la sociedad y los poderes públicos deben reconocer estos principios básicos.

PRINCIPIOS BÁSICOS

- A los padres de familia corresponde preferentemente el derecho y deber de educar a sus hijos. Este derecho es anterior y superior al de otras Instituciones Educativas.
- Como proyección de lo anterior, los padres tienen el derecho de escoger el tipo de educación que desean para sus hijos y, en consecuencia, de elegir la Institución Educativa que ofrece la opción que se adecua a sus preferencias. Cuando la elección no es posible, tienen el derecho a ser respetados en sus convicciones.
- Las personas y los grupos sociales tienen el derecho de crear y dirigir Instituciones Educativas de acuerdo a una Propuesta Educativa propia, singular y caracterizadora de cada Establecimiento, que refleje una visión del hombre, del mundo, la sociedad y la cultura y que asuma la realidad específica de la población a la que sirve.

La existencia de estas Propuestas Educativas de carácter alternativo es lo que permite hacer efectivo el derecho de los padres a escoger la educación que desean para sus hijos.

 Los docentes deben desarrollar su función educativa con libertad en el marco de la Propuesta Educativa que es propia de la Institución en que se desempeña y en el nivel de enseñanza en que ejercen.



"...El poder público al que compete la protección y la defensa de las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe distribuir las ayudas públicas -que provienen de los impuestos de todos los ciudadanos- de tal manera que la totalidad de los padres, al margen de su condición social, puedan escoger, según su conciencia, en medio de una pluralidad de proyectos educativos, las escuelas adecuadas para sus hijos. Ese es el valor fundamental y la naturaleza jurídica que fundamenta la subvención escolar. Por lo tanto, a ningún sector educacional, ni siquiera al propio Estado, se le puede otorgar la facultad de concederse el privilegio y la exclusividad de la educación de los más pobres, sin menoscabar con ello importantes derechos. De este modo, se promueven derechos naturales de la persona humana, la convivencia pacífica de los ciudadanos y el progreso de todos" (DA, página 184, Nº 340).

LA RESPUESTA DE LA ESCUELA La Escuela por tanto, es una de las respuestas Institucionales más importantes al derecho de toda persona a la educación, y uno de los factores más decisivos para la estructuración y la vida de la sociedad.

2. EL ALCANCE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD El derecho a la educación comporta el derecho a acceder a una escuela que favorezca el pleno desarrollo de la personalidad de todos y cada uno de los estudiantes, su inserción crítica en el entorno social y su preparación para la vida del trabajo.

LA EDUCACIÓN SEGÚN LA LGE

De acuerdo a la Ley General de Educación (LGE), según el artículo 3º, los siguientes son los principios que sustentan toda acción educativa:

- a) Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) Calidad de la educación: La educación debe propender a asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- c) Equidad del sistema educativo: El sistema propenderá a asegurar ue todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

- d) Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- e) Diversidad: El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- f) Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- g) Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- h) Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de cada establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- i) Integración: El sistema propiciará la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- k) Sustentabilidad: El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- l) Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia. (Ley General de Educación 2009)

3. LA ESCUELA ES LA RESPUESTA BÁSICA DE LA SOCIEDAD AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

La escuela tiene un valor y una importancia básica entre todas las instancias de nuestra sociedad. De hecho, se concibe como la institución social que, de una manera más directa, complementa la acción educativa de la familia.

LA RAZÓN DE SER ESCUELA

Las escuelas que promueve la sociedad deben poder garantizar a todos el ejercicio del derecho a la educación, y tienen la misión de dar respuesta a los diversos objetivos que determinan el alcance de este derecho fundamental.

PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

ODEC

Por tanto, la escuela debe perseguir los siguientes objetivos:

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

- Promover la formación integral del estudiante en colaboración con los padres;
- "...Poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, precisamente con el fin de activar el dinamismo espiritual del sujeto y ayudarle a alcanzar la libertad ética que presupone y perfecciona a la psicológica..." (DA, página 180, Nº 330).
- Favorecer el desarrollo y el enriquecimiento de la dimensión intelectivo-cultural, social, espiritual y vocacional del estudiante.
- Capacitarlo para el conocimiento y comprensión de la realidad con actitud crítica y creativa.
- Prepararlo para aportar su acción personal y solidaria en la transformación de la sociedad.

UN SERVICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD

A través de esta acción educativa, la escuela ayuda al estudiante a crecer en todos los aspectos de su personalidad, a amar, a vivir comunitariamente y a construir un mundo más humano.

4. EN NUESTRA SOCIEDAD HAY DIVERSOS TIPOS DE ESCUELAS

DIVERSAS VISIONES DEL HOMBRE, DE LA VIDA DEL MUNDO En nuestro país coexisten diversas visiones del hombre, de la vida y del mundo, que hacen realidad y enriquecen el pluralismo que caracteriza a nuestra época, en clima de colaboración y respeto mutuo.

DIVERSIDAD DE ESCUELAS

En el campo educativo, este pluralismo cultural se traduce en una diversidad de escuelas, que:

- Han sido creadas por los poderes públicos o son fruto de la libre iniciativa de las personas y de las instituciones que configuran nuestra sociedad.
- Asumen como misión propia procurar un servicio educativo que responda a las necesidades, deseos y convicciones de las familias o de otros grupos sociales.

 Favorecen que los padres tengan posibilidades de decidir sobre el tipo de educación que deben recibir sus hijos.

Para que esto sea posible, el Estado debe garantizar tanto la pluralidad de opciones educativas, como la libre opción de los padres.

En efecto, la diversidad de propuestas educativas es esencial en aquellas sociedades democráticas que:

• Incorporan en su modelo de convivencia los valores de pluralismo.

EXPRESIÓN DE PLURALISMO Y DE LIBERTAD

- Promueven y tutelan el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.
- Y hacen del respeto la norma básica de las relaciones entre las personas y los grupos sociales.

En cada una de estas escuelas, y sea cual sea su identidad, la acción educativa debe preparar a los estudiantes para la comprensión y la aceptación de las diversas maneras de pensar, que configuran una sociedad como la nuestra, que valora el pluralismo ideológico como elemento constitutivo de un sistema de convivencia democrática.

12



PRIMERA PARTE

"PERFIL INSTITUCIONAL"

II. LA IDENTIDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

5. LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS CATÓLICAS

RELACIÓN FE Y

"La misión primaria de la Iglesia es anunciar el Evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida, tanto en la persona individual como en el contexto socio-cultural en que las personas viven, actúan y se relacionan entre sí..." (Documento Aparecida, DA, página 180, N° 331).

"De este modo, estamos en condiciones de afirmar que en el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo, el Hombre perfecto, es el fundamento, en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí su unidad..." (DA, página 181, N° 335).

Por tanto, nuestros Comunidades Educativas propenderán a:

MISIÓN DE LA IGLESIA: ANUNCIAR EL EVANGELIO

- Promover la formación integral de los estudiantes de acuerdo con una concepción antropológica cristiana del hombre y prepararlos para participar en la transformación y mejora de la sociedad.
- Desarrollar la síntesis entre fe, cultura y vida a través de una enseñanza religiosa escolar y en la cotidianidad de la cultura escolar, sustentada en las orientaciones de la Iglesia Católica.
- Favorecer la colaboración responsable y la solidaridad desde aquellos valores que hacen que nuestra sociedad sea más humana y más justa, a través de la vivencia comunitaria y la celebración de la fe en un marco de respeto y libertad.
- Dar respuesta a las diversas situaciones sociales que emanan de aquellos sectores en que se encuentran insertas nuestras Comunidades Educativas, impulsados por un espíritu misionero audaz y constante.

6. NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS CATÓLICAS SON DE INTERÉS PÚBLICO

Nuestras Comunidades Educativas como un servicio de interés público reúnen las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS DE UN SERVICIO ESCOLAR DE INTERES PÚBLICO

- Dan respuesta a una opción educativa que nuestra realidad social reclama, de acuerdo con las libertades fundamentales de las personas reconocidas en la Constitución.
- Se acogen a financiamiento estatal de acuerdo con la legislación, con el fin de garantizar el acceso a la educación y evitar toda discriminación por motivos económicos.
- Cumplen una función de servicio a niños, jóvenes, adultos y comunidad del entorno, y está abierta a todos los que desean y están de acuerdo con la opción educativa propia de FODEC.
- Cuentan con un equipo de Docentes y Asistentes de la Educación que se comprometen a dar una educación cristiano católica coherente y de calidad a todos los estudiantes.
- Reconocen la necesaria alianza que debe existir entre la Comunidad Educativa y las familias de los estudiantes, para la formación integral de ellos.

Nuestras Comunidades Educativas se ofrecen a la sociedad como una comunidad donde todos son aceptados, donde todos pueden dialogar, escuchar y ser escuchados, y donde todos los que participan en ella se sientan corresponsales.

UNA COMUNIDAD ABIERTA Y CORDIAL

7. NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS SE UBICAN EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Nuestras Escuelas tienen especial atención en responder a las necesidades que les plantea la realidad socio – cultural en la que están insertas, con el objeto de promover sus valores y salvaguardarlos.

14

M M ODEC

Nuestras Comunidades Educativas están distribuidas de la siguiente forma:

Nogales : Colegio Juan Pablo II

La Calera : Liceo San José

Escuela El Ave María

Quillota : Colegio Niño Jesús de Praga

La Cruz : Liceo San Isidro

Limache : Colegio De La Santa Cruz

Villa Alemana : Liceo Juan XXIII Villa Alemana

Quilpué : Escuela Juan XXIII El Belloto

Viña del Mar : Liceo Santa Teresa de Los Andes

Colegio San Agustín Liceo José Cortés Brown

Liceo José Cortés Brown - Recreo

Quintero : Colegio Santa Filomena

Valparaíso : Liceo Santa Teresa

Colegio San Pío X

Colegio Sagrado Corazón de Jesús

Algarrobo : Colegio Teresa de Los Andes - Algarrobo

Casablanca : Escuela Purísima de Lo Vásquez

Isla de Pascua : Colegio Hermano Eugenio Eyraud

Esta inserción en la realidad socio – cultural de la región, surge como expresión concreta de la identidad cristiana y de la vocación evangelizadora de nuestras Comunidades Educativas, permitiendo acceder a un conocimiento mayor de la Palabra de Dios y al compromiso social en nombre del Evangelio. (cfr. DA N° 178).

SEGUNDA PARTE

"FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA"

III. UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTEGRAL

8. UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL HOMBRE

Nuestras Comunidades Educativas están llamadas a ser un lugar privilegiado para la formación integral de la persona, teniendo su fundamento en Cristo, con identidad eclesial y cultural, y con excelencia académica. (cfr. DA N° 337).

LUGAR PRIVILEGIADO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Con esta intención, en nuestras Comunidades gueremos:

 Ayudar al estudiante a descubrir y potenciar sus competencias físicas, intelectuales y afectivas, y a aceptar las propias cualidades y limitaciones. DIMENSIÓN INTELECTIVO-CULTURAL

 Propiciar el crecimiento de la dimensión social del estudiante como un aspecto fundamental e integral en el desarrollo de sus competencias. DIMENSIÓN SOCIAL

 Desarrollar su dimensión espiritual para la búsqueda del sentido de la existencia humana desde la perspectiva del mensaje de Jesucristo. DIMENSIÓN ESPIRITUAL

 Descubrir la vida como un don de Dios, en la que es posible desarrollar el proyecto personal como respuesta vocacional y al servicio de la Iglesia y la Sociedad. DIMENSIÓN VOCACIONAL

Estas cuatro dimensiones constituyen una unidad en la persona humana, que crece y madura a través de la acción educativa según, la edad y situación concreta de cada uno. Esta acción implica también a los educadores, que con los estudiantes y sus padres participan en el itinerario común de continua formación.

LA ACCIÓN EDUCATIVA IMPLICA A TODOS

ODEC

9. DIMENSIÓN INTELECTIVO-CULTURAL

LA EDUCACIÓN DE LA DIMENSIO INTELECTIVO-CULTURAL

En una concepción global de la persona humana, la Educación de la dimensión intelectivo-cultural supone una interacción armónica de un conjunto de funciones latentes que dependen unas de otras, tendientes a promover el desarrollo natural, progresivo y sistemático de todas estas potencialidades del estudiante.

CONCEPTO DE COMPETENCIA

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se desprenden de esta dimensión, apuntan al desarrollo de competencias; entendidas éstas como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimientos, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones, que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva. (cfr. Actualización Curricular – MINEDUC, Junio 2011)

En nuestra acción educativa, queremos favorecer la integración de la personalidad y la promoción de todas estas facultades del estudiante, prestando atención a los siguientes aspectos:

PSICOMOTRICES

Psicomotrices, que posibilitan la realización y organización del propio esquema corporal:

- motricidad.
- habilidades sensoriales
- capacidad de expresión artística y corporal y
- diversos aspectos de la cultura física y deportiva;

AFECTIVOS

Afectivos, que desarrollan actitudes de:

- aceptación personal y autoestima,
- relaciones interpersonales constructivas
- sexualidad integrada y madurez afectiva
- equilibrio ante los problemas y situaciones de la vida;

INTELECTUALES

Intelectuales, que favorecen el desarrollo de los diferentes procesos generales y específicos:

- comprensión, memorización o viceversa y aplicación de principios a situaciones nuevas,
- capacidad de análisis, relación y síntesis,

- asimilación del conocimiento
- sensibilidad artística y estética,
- desarrollo de la propia creatividad,
- uso de las nuevas tecnologías y valoración de su impacto en nuestra sociedad.

La educación de esta dimensión intelectivo-cultural de la persona nos hace constatar que la afectividad y la inteligencia están íntimamente vinculadas a la vivencia corporal y motriz, y que el cultivo de todas estas facultades da al estudiante confianza en sí mismo y le ayuda en la maduración de sus dimensiones social, espiritual y vocacional.

10. DIMENSIÓN SOCIAL

La educación que impartimos, enraizada en la cultura de nuestro tiempo y de nuestra sociedad, es también una educación comprometida en la promoción de esta dimensión social de la persona, y en la continua transformación de la sociedad para que consiga cada día un nivel más alto de justicia, de libertad y de paz.

LA EDUCACIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

"Los discípulos misioneros de Cristo deben iluminar con la luz del Evangelio todos los ámbitos de la vida social. La opción preferencial por los pobres, de raíz evangélica, exige una atención pastoral atenta a los constructores de la sociedad..." (DA, página 253, Nº 501).

Por tanto, la educación de la Dimensión Social implica:

- Crear un ambiente que ofrezca a todos la posibilidad de ejercer la cooperación y la solidaridad.
- Ahondar en el estudio de la realidad social, sus fuerzas y sus opciones ideológicas.
- Orientar a los estudiantes en conocimiento y comprensión de esta realidad y de los hechos y criterios que la configuran.
- Ayudarles a comunicarse con los demás y a expresar las propias convicciones y experiencias.

"Constructores del Reino y Promotores de la Paz"

DODEC

- Promover su preparación humana y a la vida del trabajo, para que puedan aportar los frutos de su propio esfuerzo y adopten una actitud decidida y valiente en la sociedad.
- Estimular la participación ciudadana, aportando desde la mirada de la fe, a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y equitativa.

COMPROMISO DE LA IGLESIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO Colaborar activamente en el necesario cambio social, en orden a conseguir una más justa distribución de los bienes en el mundo, superar la actual marginación de pueblos y grupos sociales, y trabajar por el respeto y la promoción de los derechos fundamentales del hombre.

De esta manera todos progresamos en la sociabilidad y compartimos el compromiso de la Iglesia en la construcción del mundo. Y esta promoción social, realizada con espíritu evangélico, es expresión y signo de la presencia del Reino de Dios en nuestra sociedad.

11. DIMENSIÓN ESPIRITUAL

LA EDUCACIÓN DE LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL La Escuela, como Institución Educativa, tiene la responsabilidad de activar el dinamismo espiritual del estudiante. Como dicen los Obispos: "... Los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a prestarles su adhesión personal y también a que se les estimule a conocer y amar más a Dios..." (DA, página 246, Nº 482).

Por eso nuestras Comunidades Educativas asumen la dimensión espiritual del hombre y de la humanidad como una dimensión eminentemente humana y, por tanto, como un aspecto que debemos considerar al promover el crecimiento integral del estudiante.

En nuestros planteamientos educativos:

 Damos importancia a la educación en valores y a las actitudes que desarrollen la disponibilidad a la fe y la apertura en Dios de la persona y de la cultura, y consideramos esta dimensión la que incide más decisivamente en el desarrollo de la humanidad.

- Partimos del hecho que el hombre es un ser abierto a un ámbito que le trasciende, y que la consideración de este hecho le ayuda a descubrir el destino propio y el de la humanidad.
- Procuramos que los estudiantes también se planteen el interrogante esencial de la propia vida, que acompaña a todo hombre y le ayuda a afrontar el misterio de su existencia.
- Mostramos que la dimensión espiritual del hombre abre horizontes nuevos a la vivencia y a la interpretación de la realidad personal, humana y del mundo.
- Ayudamos a descubrir que la apertura a la trascendencia es el fundamento de nuestra esperanza.

Así, pues, nos proponemos ayudar a descubrir el ministerio del hombre y cooperar en encontrar soluciones a las principales cuestiones de nuestra época, a través del conocimiento y de la vivencia del mensaje de Jesucristo.

EL MENSAJE DE JESUCRISTO

12. DIMENSIÓN VOCACIONAL

La misión compartida vivida por una comunidad educativa, con una viva conciencia vocacional, permite que sea un lugar pedagógico favorable al desarrollo de una cultura vocacional. (cfr Educar juntos en la Escuela Católica, Nº 40).

LA EDUCACIÓN DE LA DIMENSIÓN VOCACIONAL

Es por esto que en nuestras Comunidades Educativas:

CULTURA VOCACIONAL

- Damos especial énfasis a la Sagrada Liturgia, para que los estudiantes penetren en los misterios del Reino y expresen su vocación de discípulos misioneros (cfr DA Nº 250).
- Procuramos que los educadores acompañen en la formulación del proyecto de vida del estudiante, entregando una educación en la doctrina y la praxis católica.
- Orientamos a padres y apoderados para que a través de su ejemplo de vida, eduquen a sus hijos para el amor y logren así descubrir su vocación (cfr DA Nº 303).

20



• Colaboramos en la promoción de vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, con la certeza de que Jesús sigue llamando discípulos misioneros para estar con Él y para enviarlos a predicar el Reino de Dios (cfr DA Nº 315). propia Fe.

COMPROMISO DE

Las características de esta acción orientadora exigen la corresponsabilidad de todos los que compartimos la acción educativa, según nuestras respectivas opciones vocacionales, y en sintonía con la familia, la sociedad y al Iglesia local.

IV. LA DIMENSIÓN CRISTIANA DE LA EDUCACIÓN

13. RESPETO A LA PERSONA

LA IDENTIDAD DE **NUESTRA ESCUELA** En este marco, la educación que ofrecemos a nuestros estudiantes se inspira en el Evangelio y sigue las orientaciones de la Iglesia Católica.

Los que conformamos la Comunidad Educativa, estamos conscientes que en la sociedad, el pluralismo religioso exige respeto y comprensión, y un sistema escolar que favorezca la libre opción de los padres respecto a la educación de sus hijos.

CRITERIOS DE **ACTUACIÓN**

Al hacer nuestra propuesta educativa, tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- Si bien nuestras escuelas son católicas, no todos los padres y estudiantes comparten de la misma manera el compromiso religioso en este credo.
- Es posible que algunos padres y estudiantes no profesen la Fe Católica o que, tal vez, no tengan ninguna creencia religiosa.
- Las diversas situaciones de nuestros estudiantes en relación con la Fe admiten diversos niveles de presentación del mensaje de Jesucristo.
- La respuesta del hombre a Dios ha de ser siempre una respuesta voluntaria.

Es por todo esto que entendemos las diversas realidades de nuestras familias como puntos de partida para la evangelización.

Así, deseamos que todos los miembros de la Comunidad Educativa estemos abiertos a un auténtico diálogo, convencidos de que la estima afectuosa, sincera y respetuosa es el testimonio más acertado de la

UNA RESPUESTA RESPETUOSA

14. ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

La referencia a la dimensión trascendente es una realidad tan amplia e importante en las culturas de los diversos pueblos, que nadie puede ignorarla sin quedar privado de algo fundamental en su formación humana.

UN FLEMENTO **FUNDAMENTAL** EN LA FORMACIÓN

La Fe Católica, es un objeto de educación en nuestra escuela, porque pertenece a la dimensión cultural, hasta tal punto que es uno de los elementos constitutivos de la cultura occidental.

Por eso, la enseñanza religiosa escolar:

SENTIDO DE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

- Es un estudio sistemático de la religión cristiana y, en concreto, de la religión católica.
- Busca dar respuesta a las interrogantes de la vida cotidiana que se le plantean a la persona humana.
- Contribuye a la formación de una actitud crítica y comprometida respecto a la sociedad.
- Es impartida en un marco de respeto y de libertad, y nos permite ofrecer a los estudiantes la posibilidad de plantearse la propia existencia según el Evangelio.

El respeto a la persona nos mueve a promover la formación de unos estudiantes conscientes, libres y responsables, a través de un planteamiento fundamentado y crítico del tema religioso.

De este modo, pretendemos que los jóvenes no creyentes puedan confrontar su situación con las perspectivas de la Fe; los que están en situación de búsqueda puedan reflexionar y clarificar sus dudas; y los creyentes puedan integrar la propia opción religiosa en la cultura, y capacitarse así para dar razón de su Fe.

UNA AYUDA A TODOS



15. SÍNTESIS ENTRE FE, CULTURA Y VIDA

EL DIÁLOGO FE-CULTURA

En nuestra escuela el tipo de educación que ofrecemos a la sociedad es la referencia a una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, junto con la propuesta de una síntesis entre Fe, Cultura y Vida. Como dicen nuestros Obispos: "Ella está llamada a transformarse, ante todo, en lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, cosa que logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural. Esto supone que tal encuentro se realice en la escuela en forma de elaboración, es decir, confrontando e insertando los valores perennes en el contexto actual. En realidad, la cultura, para ser educativa, debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir" (DA, página 179, N° 329), determinando la propia concepción de la vida y del hombre.

LAS ACTITUDES

Es por esto que no queremos contentarnos con presentar una serie de valores de carácter cristiano como simples objetos de estima, sino como comunicadores de actitudes humanas.

Algunas de estas actitudes son:

- Libertad respetuosa y responsabilidad consciente;
- Pensamiento crítico frente a las situaciones de la vida cotidiana:
- Solidaridad y espíritu de servicio para con los demás, y la sensibilidad por la equidad.
- Especial conciencia de ser llamado a actuar como agente de cambio en una sociedad poco equitativa.

De este modo, la plena coherencia entre la Fe y el conjunto de deberes, valores, actitudes y comportamientos, desembocará en la síntesis personal entre la Fe y la vida de los creyentes.

16. ALGUNOS VALORES DESDE LA PERSPECTIVA DEL EVANGELIO

Nuestra Propuesta Educativa incluye una referencia explícita de algunos valores, sin querer con ello acotarlos, y queda abierta para integrar los énfasis pastorales tanto de la Iglesia en Chile, como de la Diócesis local, que permitan y faciliten la vivencia del Evangelio.

PROPUESTA DE ALGUNOS VALORES CONCRETOS

En síntesis nos referimos a los siguientes valores y actitudes:

- Actitud de acogida entre educadores, estudiantes y familias, evitando cualquier discriminación por motivos físicos, intelectuales, políticos, económicos y sociales.
- Atención preferente para todos aquellos estudiantes, familias y sectores sociales que son objeto de cualquier tipo de discriminación.
- Gratitud, alegría, sin dejarse abatir por las dificultades de la vida, educando en el sentido de la fiesta.
- Creatividad e innovación, huyendo de la rutina, la indiferencia y el conformismo.
- Vocación educadora y amor al trabajo, que supone entrega personal y de servicio a los demás.
- Participación ilusionada en la labor educativa, haciendo real y visible la corresponsabilidad y la comunión entre todos los que convivimos en la escuela.
- Conciencia del compromiso en la construcción de un mundo más humano.
- Fraternidad y respeto en la vivencia de las relaciones humanas.

A continuación explicitamos la voluntad de promover la libertad, la justicia, la solidaridad y la paz como valores que enriquecen la acción educativa y porque su promoción y su cultivo son urgentes en nuestra sociedad y en la construcción del Reino.

VALORES MÁS URGENTES EN NUESTRA SOCIEDAD



17. EDUCACIÓN EN LIBERTAD Y PARA LA LIBERTAD

UN OBJETIVO ESENCIAL EN LA EDUCACIÓN

La formación de personas libres, es uno de los objetivos esenciales de toda educación y un compromiso que nosotros asumimos.

Toda educación está motivada por una determinada concepción del hombre. En su labor, y en el mundo pluralista actual, nuestra escuela se guía por una concepción cristiana del hombre, que le coloca en la más plena libertad, liberado por Cristo.

CÓMO EDUCAMOS PARA LA LIBERTAD

Queremos educar en y para esta libertad, y por tanto:

- Los educadores de nuestra escuela deben actuar como seres libres y respetuosos de la libertad de los demás, de modo que su comportamiento sea un modelo de vida;
- Los estudiantes han de aprender a pensar por sí mismos, y se han de acostumbrar a actuar por convicción propia;
- Todos debemos crear un clima de diálogo que favorezca la convivencia y la libre expresión, sin prejuicio ni recelos;
- Los jóvenes de ambos sexos en la sana convivencia, han de aprender a relacionarse y se han de disponer a vivir juntos y complementarse;
- La acción educadora debe lograr que los estudiantes adquieran gradualmente un concepto claro y auténtico de libertad, y colaboren en la creación de un ambiente que eduque en la libertad;
- La estructura participativa debe propiciar el ejercicio de responsabilidades según niveles y edades, preparando a los estudiantes para la aceptación y la práctica de responsabilidades sociales.

Estamos conscientes que educar la libertad del hombre y de la mujer es probablemente la clave esencial de toda la cuestión social, pues en la actualidad se requieren líderes cristianos que entreguen las respuestas que hoy aún no se conocen (cfr. DA N° 120).

18. EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

La justicia es una exigencia de la dignidad y de la igualdad entre los hombres como hijos de Dios, y la educación para la justicia y la solidaridad es fruto de nuestra opción de servicio al hombre.

SENTIDO CRISTIANO DE LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

Por eso, nos comprometemos a colaborar positivamente en la educación para la justicia y la solidaridad:

 Generando una política educativa que garantice una real igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, y los medios adecuados para los estudiantes que necesitan una educación especial;

CÓMO EDUCAMOS PARA LA JUSTICIA

- Realizando una efectiva integración en el mundo escolar de los estudiantes que tienen menos posibilidades, y favoreciendo la promoción humana del medio social en el que está inserta la escuela;
- Valorando equitativamente el trabajo de los estudiantes de acuerdo con sus posibilidades y con su esfuerzo personal, evitando los privilegios y las discriminaciones;
- Propiciando la reflexión crítica sobre las realidades de injusticia existentes en nuestra sociedad, para que los estudiantes no se dejen manipular ni se hagan cómplices de injusticias a través del silencio o la indiferencia;
- Desarrollando y potenciando la sensibilidad por compartir con los demás tanto, las preocupaciones como las iniciativas y proyectos que pueden repercutir en bien de la comunidad, comenzando por el entorno inmediato;
- Fomentando la solidaridad con los más pobres y marginados y con todos los que sufren las consecuencias de una organización social desequilibrada e injusta;
- Haciendo que los estudiantes comprendan que la solidaridad auténtica debe traducirse en el aporte del propio trabajo con generosidad y espíritu de servicio, abiertos a la colaboración con todos los que trabajan por construir una sociedad más humana.

CÓMO EDUCAMOS PARA LA SOLIDARIDAD

ODEC

UNA EXIGENCIA CRISTIANA Porque creemos en Jesucristo, el compromiso por la justicia y la solidaridad nos ha de llevar a abrir caminos de fraternidad que vayan más allá de cuanto exigen el respeto y la igualdad entre los hombres.

19. EDUCACIÓN PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA PAZ

UN COMPROMISO DE LOS CRISTIANOS Los cristianos debemos ser signos de aquella fraternidad que propicia y consolida el diálogo, la cooperación y la paz entre los hombres. Este testimonio es más urgente cuando las tensiones y los conflictos amenazan la misma subsistencia de la comunidad humana.

La escuela es el lugar adecuado para promover la educación para la convivencia, y para preparar a los estudiantes para ser defensores y constructores de la paz.

Con esta intención, queremos:

- Promover la acogida franca y sin reservas de aquellos que no comparten los sentimientos o ideas de la mayoría, evitando cualquier marginación;
- Favorecer el reconocimiento y la comprensión de las diferencias entre las personas, los pueblos, y los grupos sociales por razón de idioma, cultura, costumbres, tradiciones, etc.;
- Asumir los valores específicos de nuestro pueblo, procurando no instrumentalizar la cultura para finalidades políticas partidistas y alejadas de la causa del Reino;
- Potenciar y desarrollar en los miembros de la Comunidad Educativa el compromiso para hacer de la convivencia entre los hombres una relación pacífica, fraterna y comunitaria;
- Apoyar aquellos organismos, instituciones y personas que, con espíritu evangélico, luchan a favor de la comprensión, la concordia y la paz.

Esta actitud de diálogo y de cooperación debe ser un signo visible en nuestra Comunidad Educativa. Es una exigencia de nuestro cristianismo y un reto planteado a la Educación.

Así, todos los miembros de la Comunidad Educativa nos abrimos a la relación cordial entre nosotros mismos, con las demás escuelas, con la comunidad socio-cultural del entorno y con toda la comunidad humana, sin límites geográficos, políticos o económicos.

UN SIGNO VISIBLE EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

TERCERA PARTE

"ESTILO EDUCATIVO"

V. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

20. LA FUNDACIÓN O.D.E.C. GARANTIZA EL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA

La Fundación O.D.E.C. es una Institución de la Iglesia Católica cuya finalidad es ofrecer un servicio educacional consistente con el Evangelio y Magisterio de la Iglesia.

NUESTRA FUNDACIÓN

Es responsable de expresar y dar continuidad a los principios que definen el tipo de Educación que entre todos ofrecemos, y a los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a estos principios.

El conjunto de estos principios y criterios de actuación constituyen el CARÁCTER PROPIO DE LA INSTITUCION, que inspira y da coherencia al PROYECTO EDUCATIVO y al Reglamento Interno.

EL CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

Su máximo estamento es el Directorio cuyos miembros son designados por el titular de la Diócesis y cuenta con una representación mayoritaria del estamento docente que trabaja en la Institución.

EL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN EN LA ESCUELA

Para la realización de su labor, el Directorio de la Fundación:

 Promueve la acción educativa global de las escuelas, y ejerce su última responsabilidad ante la sociedad, el Estado y el conjunto de la Comunidad Educativa.



- Vela de manera particular por la cohesión entre los que formamos ésta y por la coherencia y la calidad de la educación.
- Delega funciones y estimula el ejercicio de las diversas responsabilidades asignadas a los diferentes estamentos directivos de las Comunidades Educativas.
- Asume los derechos y deberes que dimanan de las relaciones contractuales con el personal, con la intención de hacer posible su servicio a los estudiantes, a la escuela, a los padres y a la sociedad.
- Fomenta aquel clima de libertad y participación que hace que todos los miembros de la Comunidad Educativa, y de modo particular el profesorado, puedan disponer de los medios necesarios para realizar el trabajo que nos ha sido encomendado de forma digna y responsable.

EL CONSEJO CONSULTIVO

Para desarrollar su finalidad, la Fundación cuenta con un Consejo Consultivo encargado de asesorar al Directorio en las diversas materias pedagógicas y/o administrativas, nombrado por el Presidente de la Fundación y la aprobación del Directorio. Sus miembros representan a distintos estamentos de la Institución y durarán un período de tres años.

EL NIVEL CENTRAL

Cuenta con el Nivel Central, compuesto por el Departamento Técnico Pedagógico y el Departamento de Administración y Finanzas.

DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

El Departamento Técnico Pedagógico está integrado por especialistas en las áreas de Pastoral, Currículum, Evaluación, Educación Diferencial, Orientación, Psicología y Actividades Curriculares de Libre Elección. Se encarga de brindar, desde la perspectiva multidisciplinaria, asesoría técnica pedagógica, supervisar y coordinar los diversos estamentos de los Establecimientos Educacionales de la Fundación ODEC, como asimismo estimular la investigación y el perfeccionamiento tendiente a optimizar el proceso educativo de los mismos.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas es dirigido por el Gerente de Administración y Finanzas e integrado por el personal que cumple las funciones de finanzas, contabilidad, remuneraciones, secretaría, servicios y mantención. Se encarga del cumplimiento de las políticas y resoluciones del Directorio de la Fundación, en lo relativo a Administración y Finanzas, como así mismo, de las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación, y otros organismos fiscalizadores.

También cuenta con establecimientos que imparten enseñanza en Educación Parvularia, Básica y Media. Cada uno de los establecimientos cuenta con un Equipo Directivo, encargado de la gestión global del colegio y responsable de desarrollar todas las actividades que resulten necesarias para la concreción del Proyecto Educativo.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los integrantes y funciones del Equipo Directivo están especificados en el Reglamento Interno de FODEC.

EL EQUIPO DIRECTIVO

El Docente Directivo de la Fundación ODEC es la persona, que junto a los integrantes del Equipo Directivo, colabora en la dirección y gestión responsablemente de los destinos de la Comunidad Educativa. Los miembros del Equipo Directivo según corresponda a cada Establecimiento son: Director, Subdirector, Inspector General, Jefe Técnico, Orientador y Coordinador Pastoral. Ellos son líderes que acompañan y orientan a los que forman parte de la organización en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (Colegio).

PERFIL DIRECTIVO

El Docente Directivo indiscutiblemente incide en la escuela e indirectamente en la sociedad civil, a través del ejercicio de su liderazgo; más las funciones específicas que le corresponde desarrollar deben estar en el contexto de animar pastoralmente la comunidad escolar. Por esto, debe ajustarse a un perfil que contemple características humanas, espirituales y profesionales, tales como: madurez personal, equilibrio emocional y psicológico, compromiso de fe y competencias administrativas y pedagógicas.

DOCENTE DIRECTIVO

Sus conductas estarán inspiradas en el Evangelio y serán consecuentes con los principios de la moral cristiana católica que se reflejan con un testimonio permanente.

PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO

El Docente Directivo ha de testimoniar los rasgos del Perfil Directivo de nuestra Institución, de acuerdo a los siguientes rasgos:

30

DODEC

- Debe manifestar una adhesión consecuente y leal con la Propuesta Educativa Institucional de la Fundación ODEC y con su respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI - Colegio).
- Debe difundir el PEI y asegurar la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa en su desarrollo (Docentes, Asistentes de la Educación, Padres Apoderados y Estudiantes).
- Debe conocer el Marco de la Buena Dirección y ha de ser un impulsor del currículum evangelizador.
- Debe reflejar una línea de acción tanto en el ser como en el hacer a imagen de Jesús buen pastor, fortaleciendo su gestión a través de valores éticos y morales, vida sacramental y de oración.
- Debe conocer el Marco Curricular, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- Debe colaborar en la organización eficiente de los tiempos para la implementación curricular, de tal manera que se logre la calidad de las estrategias didácticas y la implementación de los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Debe motivar una constante formación, tanto pedagógica como espiritual, y colaborar en el perfeccionamiento de quienes le rodean dentro de la Comunidad Educativa.
- Debe evidenciar un buen manejo de los recursos humanos, materiales y pedagógicos.
- Debe colaborar en la administración y organización eficiente de los recursos del establecimiento en función de su Proyecto Educativo y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes; todo ello de acuerdo a las políticas institucionales emanadas por la instancia central.
- Debe tener las habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipo.
- Debe ser empático y desarrollar la capacidad para ir al encuentro de los más necesitados.

- Debe tener la capacidad para abrir la comunidad educativa al mundo en el que está inserta: las familias, el mundo educativo - cultural y especialmente la vida parroquial.
- Debe comprometerse a promover los valores institucionales, en un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas, involucrando a todos los estamentos.

21. NUESTRA ESCUELA ES UNA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestra concepción de educación católica exige que la escuela sea una auténtica Comunidad Educativa, es decir, que el conjunto de estamentos que la conforman se integren armónicamente y pongan en común metas, objetivos y realizaciones en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

LA RIQUEZA DEL TRABAJO COMPARTIDO

Esta integración armónica se manifiesta a través de una participación efectiva, y de una acción educativa coherente.

La responsabilidad que asumimos al formar parte de esta Comunidad Educativa nos compromete a:

LO QUE SUPONE FORMAR PARTE DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Compartir cuanto sabemos y podemos en la acción educativa, y aportar con espíritu de servicio nuestras competencias y nuestras habilidades;
- Reconocer y respetar diferencias de edad, sexo, experiencia, preparación y capacidad y darnos apoyo en el trabajo respectivo;
- Esforzarnos para construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás;
- Ponemos en camino de aprendizaje y de crecimiento aceptando que cada uno puede aprender de los otros, que todos podemos dar y todos podemos recibir.

La construcción de la Comunidad Educativa en permanente misión es el ideal y el compromiso que entre todos asumimos.

UN IDEAL Y UN COMPROMISO



22. EL ESTUDIANTE ES EL CENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

UN PRINCIPIO BÁSICO

En nuestra acción educativa partimos del principio básico: el estudiante es el sujeto activo, protagonista y principal responsable de su propia formación. Por tanto, cuanto realizamos en la escuela tiene un objetivo muy claro y preciso: ofrecer al estudiante oportunidades de aprendizaje para desarrollar todos los aspectos de su personalidad.

Este principio determina el rol fundamental que corresponde al estudiante en la dinámica participativa de nuestra escuela. En cada una de las etapas, el estudiante interviene activamente de acuerdo con las exigencias propias de la edad, y asume responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA Las posibilidades de participación de los estudiantes en la vida de la escuela son muy variadas:

- Expresión de intereses e inquietudes a través de la relación educativa que tienen más a su alcance: Docentes, compañeros y asistentes de la educación.
- Intercambios de opinión con los educadores, no solo sobre la marcha del propio grupo-curso o nivel, sino también sobre los acontecimientos de la Escuela y la sociedad.
- Asunción de responsabilidades en la dinámica propia del aula: aspectos materiales y personales, proceso de aprendizaje, aspectos didácticos, etc.
- Participación en grupos tales como: pastorales, academias, talleres, clubes, núcleos de reflexión o servicio, etc. Que promuevan actividades destinadas a satisfacer intereses e inquietudes vocacionales, desarrollar aptitudes, opciones y asumir compromisos.
- Participación directa en organizaciones estudiantiles tales como: Consejo de curso, Centro de alumnos, Federaciones, Consejos Pastorales Juveniles, etc. Para representar intereses, proponer iniciativas, contrastar pareceres, colaborar en la toma de decisiones, compartir responsabilidades, etc.

Para la consecución de este principio creemos relevante que el estudiante desarrolle a lo largo de su estadía en el sistema educacional que proponemos, el "Perfil de Egreso del Estudiante" que se detalla a continuación, enfatizando los siguientes aspectos:

- Interioriza los valores cristianos transmitidos en su establecimiento educacional, para fortalecer su personalidad y enfrentar de manera exitosa las futuras problemáticas.
- Respetuoso, especialmente de los valores de fe, justicia, solidaridad y caridad.
- Acepta a los demás con sus pensamientos, limitaciones y cualidades, estableciendo relaciones armónicas con ellos.
- Responsable de su propia Educación.
- Se valora a sí mismo, reconoce capacidades, cualidades y límites y es capaz de desarrollarse armónicamente como persona.
- Desarrolla su capacidad de comunicación y convivencia con una actitud de respeto y fidelidad a la verdad.
- Receptivo, mantiene su mente abierta a nuevas experiencias.
- Fiel, capaz de mantener la palabra empeñada en los compromisos asumidos.
- Vive la sexualidad como expresión personal, con respeto, responsable de sus actos.
- Propicia el cuidado y valoración de la ecología.
- Asume un compromiso con la sociedad, como protagonista en la construcción del Reino de Dios.

34



23. LOS DOCENTES SON LOS PRINCIPALES EDUCADORES DE LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA

UN ESTAMENTO FUNDAMENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Nuestros docentes son miembros activos de la Comunidad Educativa. Viven corresponsablemente su vocación educadora en la formación integral de los jóvenes, y ponen al servicio de los estudiantes sus competencias profesionales, educativas y pastorales, asumiendo así su compromiso.

LA LABOR FORMATIVA DE LOS DOCENTES Los docentes en nuestras escuelas:

- Son educadores, es decir, su labor formativa va más allá de lo que comporta la transmisión sistemática de una serie de conocimientos;
- Establecen una relación franca y de colaboración con sus pares, fomentando vínculos de solidaridad y comunicación, que favorecen el trabajo en equipo, la coherencia y continuidad de la labor que realizan entre todos.
- Juegan un papel decisivo en la vida de la escuela, ya que están directamente implicados y colaboran activamente en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo.
- Son corresponsables de la acción educativa global de la escuela, y participan activamente en los estamentos pertinentes establecidos por el modelo de gestión propio del Centro Educativo.
- Dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que exigen el CARÁCTER PROPIO de la Fundación O.D.E.C y el tipo de educación que ofrece.

Nuestra Institución da prioridad a la Formación Permanente de los profesores, como personas y como profesionales de la educación.

UNA PRIORIDAD: LA FORMACIÓN PERMANENTE La Fundación ODEC define al educador de sus establecimientos, de acuerdo al Perfil Institucional del Educador Cristiano. Un extracto de éste es:

PERFIL INSTITUCIONAL DEL EDUCADOR CRISTIANO El Educador de la Fundación ODEC "Es aquél que ejerce su ministerio en la Comunidad Educativa, formando parte de la Iglesia Católica, viviendo desde la fe su vocación, entregando la mejor calidad en su quehacer y proyectando su fe en la formación integral del hombre: en la comunicación de la cultura, en la acción educativa, en la vinculación con el estudiante, con un marcado énfasis en el contacto directo y personal; en la animación espiritual de la Comunidad Educativa a la que pertenece y su entorno".

Esto ha de significar:

- a. Pertenecer a la Iglesia Católica;
- Ser consecuente y coherente con los principios y valores de la Iglesia Católica;
- Realizar un trabajo colaborativo, integrándose al quehacer pastoral de la comunidad:
- d. Evangelizar a través de su sector de aprendizaje específico y las funciones asignadas por la autoridad correspondiente;
- e. Desarrollar su sentido de identidad, comprometiéndose con la labor del colegio y su Proyecto Educativo;
- f. Manifestar disponibilidad a la renovación y adaptación en la labor educativa y pastoral a los nuevos escenarios culturales;
- g. Ser testimonio positivo y constructivo para los demás, en concordancia a los postulados del magisterio y del Evangelio;
- Colaborar en la formación de los estudiantes hacia un liderazgo auténticamente cristiano.

24. EL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El asistente de la educación, desde su ámbito de trabajo diario, aporta a la labor educativa de la escuela. Por lo tanto, ha de asumir las directrices que emanan desde el Perfil Institucional del Educador Cristiano.

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN: UN EDUCADOR

Las personas que asumen esta responsabilidad realizan funciones diversas y totalmente necesarias: Psicólogos, Bibliotecarios, Paradocentes, Administrativos, Personal de Servicio, entre otros.

Los asistentes de la educación constituyen una parte importante de la Comunidad Educativa prestando una valiosa colaboración a la Fundación ODEC, directivos, docentes, estudiantes y las familias

UN ESTAMENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



Como los demás estamentos de la Comunidad Educativa, el personal asistente de la educación, tiene ocasión de compartir todo lo que la escuela es y ofrece, ya que todo es posible porque todos aportan iniciativas, anhelos y trabajo según las respectivas competencias y responsabilidades.

Su presencia favorece la calidad educativa mediante:

- El testimonio del trabajo constante y bien realizado;
- El espíritu de servicio;
- El sentido de acogida y relación cordial;

LA CONTINUIDAD DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

25. LOS PADRES Y APODERADOS PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA VIDA DE LA ESCUELA

Los padres y apoderados son los principales responsables de la educación de los hijos y muchos desean que la formación iniciada en el hogar tenga continuidad. Por eso han decidido que sea nuestra escuela la que complemente su acción educativa.

Los padres, que han confiado sus hijos a nuestra escuela por razón de su identidad, tienen una responsabilidad particular. La escuela necesita de manera muy especial su apoyo y colaboración, y deben velar para que mantenga y actualice constantemente el tipo de educación que se ha comprometido a ofrecer a la sociedad.

Las familias que no han podido hacer uso de su libertad y han acudido a nuestra escuela por razones ajenas a su Proyecto Educativo, saben que, por el hecho de ser católico, reconocen y aceptan dicho Proyecto Educativo.

ACTITUD DE ACOGIDA Y RESPETO MUTUO Los estudiantes y sus padres han de conocer de forma suficiente el tipo de educación que la escuela imparte, para poder colaborar eficazmente en su realización. Para lograr una real complementación entre la educación de la familia y la impartida por nuestras escuelas, creemos relevante que los padres y apoderados desarrollen el Perfil Institucional que a continuación se explicita, enfatizando los siguientes aspectos:

- Se identifica con los valores propuestos en el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Asume corresponsablemente los lineamientos y metas establecidas por el establecimiento.
- Trabaja en equipo, junto al estudiante y sus profesores, fortaleciendo la fe, a través del testimonio.
- Aporta con espíritu de servicio, sus competencias y habilidades.
- Se destaca por su integridad y congruencia entre lo que piensa y hace, entregando así, un testimonio a sus hijos y pares.
- Acompaña a sus hijos en el desarrollo de todos los valores y recursos humanos y cristianos.
- Se compromete activamente en el proceso educativo del estudiante, ya sea en el área académica como en el área pastoral.
- Dialoga con apertura, desarrollando actitudes de tolerancia y de respeto mutuo.

El Centro de Padres y Apoderados, es el canal normal de participación de los padres y apoderados en nuestras Comunidades Educativas, y como tal:

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

- Adhiere al Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento
- Adecua los medios necesarios para garantizar una eficaz colaboración en la marcha del establecimiento.
- Promueve y organiza actividades educativas y pastorales complementarias y/o de educación del tiempo libre, con la intención de favorecer la formación integral de los estudiantes.
- Acoge y representa los intereses e inquietudes del conjunto de las familias que forman la Comunidad Educativa a través de sus canales de participación.

"Constructores del Reino y Promotores de la Paz"

38

M ODEC

 Fomenta la formación permanente de los padres de los estudiantes como educadores de sus propios hijos.

26.- LA RELACIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA ENRIQUECE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ELOBJETIVO DE LA RELACIÓN FAMILIA ESCUELA Nuestra concepción de escuela como complemento de la familia nos exige que establezcamos una relación cercana entre familia y escuela a través del intercambio y la cooperación entre padres y educadores, con el objetivo de conseguir una acción educativa coherente.

La acción educativa escolar requiere una intensa relación entre padres y educadores.

POSIBILIDADES DEL DIÁLOGO PADRES EDUCADORES En nuestra escuela queremos potenciar esta relación, de modo que:

- El hijo pueda recibir una propuesta educativa coherente y que garantice la continuidad de la acción formativa iniciada en el hogar.
- Los educadores tengan ocasión de ampliar el conocimiento del estudiante y aumentar así sus posibilidades de ayuda y orientación.
- Los padres reciban la oportuna información sobre el progreso o las dificultades de los hijos en el trabajo escolar, estén en condiciones de dar a los educadores el apoyo que necesitan en su acción formativa.
- La acción educativa escolar sea una ayuda y un estímulo en el trabajo formativo que los padres realizan con sus hijos.

UNA RELACIÓN CONSTANTE

Esta cooperación mutua se ha de fundamentar en una relación constante entre padres y apoderados, profesores y dirección de la escuela. Esta relación da fecundidad y coherencia a la acción educativa, y contribuye a conseguir un buen nivel de calidad en la formación integral de los estudiantes.

VI. ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

27. ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES EN SU TRABAJO FORMATIVO

UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CADA ESTUDIANTE

Toda educación es un proceso de estímulo y ayuda en el crecimiento del estudiante, que ha de descubrir sus aptitudes y limitaciones, y ha de aprender gradualmente a autogobernarse y a desarrollar todas sus capacidades. Este estímulo y esta ayuda deben ser acomodadas a las necesidades de cada estudiante teniendo en cuenta el entorno en que está inserto.

Como parte del proceso educativo debe procurarse la humanización de la vida de relación, ya que el estudiante no es un ser aislado, sino un ser abierto a los otros y llamado a participar de la vida comunitaria.

Nuestra escuela pretende orientar al estudiante en su trabajo formativo de acuerdo con estos principios. Por tanto, en la medida de sus posibilidades:

ASPECTOS BÁSICOS DE PERSONALIZACIÓN

- Parte de la situación real de cada estudiante y del conocimiento de su entorno familiar y social.
- Descubre las necesidades específicas de cada estudiante y sus posibilidades de crecimiento y maduración a través del oportuno diagnóstico educativo.
- Ayuda en la superación de las dificultades y a desplegar todas sus capacidades, a través de una intervención multidisciplinaria.
- Fomenta el interés por el trabajo individual, motiva el esfuerzo constante que ayuda al estudiante a avanzar en su proceso de aprendizaje.
- Acentúa la dimensión social del proceso educativo, favorece el trabajo en equipo y, a través de él, la cooperación y la solidaridad.
- Ayuda a los estudiantes en la comprensión y aceptación de la sexualidad, y en el reconocimiento de su importancia en la formación de la propia personalidad.

I MACODEC

 Les ofrece los servicios necesarios para su orientación vocacional y profesional.

EDUCADORES PREPARACIÓN Y ACTITUDES ADECUADAS

El proceso educativo supone en los Docentes Directivos y Docentes de Aula una buena preparación previa y la adopción de actitudes y métodos pedagógicos que estimulen y orienten el trabajo de los estudiantes, asimismo asumir el proceso evaluativo como una oportunidad para detectar logros y/o aspectos carentes o deficitarios que permitan retroalimentar en forma permanente.

28. PROMOVEMOS EL DESCUBRIMIENTO DE VALORES Y LA FORMACIÓN DE ACTITUDES

AHONDAR EN EL SENTIDO DE LA IDENTIDAD En nuestras Comunidades Educativas implementamos una educación en los valores, sustentada en las enseñanzas del Evangelio y en las orientaciones del Magisterio de la Iglesia Católica y le asignamos el objetivo de orientar al estudiante en su realización personal, de modo que pueda ahondar en el sentido de su identidad, como individuo y como miembro de una comunidad.

Nos proponemos también que nuestra acción educativa ponga de relieve la formación de actitudes, como un aspecto básico de la formación integral.

APRENDER A SER Y A COMPARTIR Así pues, pretendemos que los estudiantes no sólo aprendan a pensar y a hacer, sino que aprendan también a ser y a compartir. Los comportamientos, los valores y las actitudes nunca pueden ser impuestos, sino que cada persona, grupo, comunidad y pueblo los debe ir descubriendo y asumiendo.

- Proponemos a los estudiantes situaciones concretas que les ayuden a prepararse para tomar decisiones con libertad y responsabilidad.
- Los motivamos en la adquisición y maduración de criterios valorativos adecuadamente estructurados que orienten su conducta.
- Damos importancia al descubrimiento y la asunción de aquellos valores que les unen a un grupo humano y que les permiten compartir su autenticidad con el resto de los hombres.

 Pretendemos que toda la tarea docente y educativa de la escuela, se inspire en una propuesta coherente de valores y expresen una vivencia de actitudes a través de su dinámica y funcionamiento.

De esta manera, entre todos procuramos crear un clima que en sí mismo sea educativo porque expresa convicciones y motiva el compromiso.

UNA PROPUESTA COHERENTE DE VALORES

29. ADOPTAMOS UNA METODOLOGIA DIDÁCTICA ABIERTA Y FLEXIBLE

La educación humanista que ofrecemos a nuestros estudiantes implica una metodología didáctica consecuente con los objetivos que perseguimos en la formación del hombre.

Por tanto, el Proyecto Educativo de nuestra escuela debe incluir la concreción de una metodología abierta y flexible que sea capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos, con el fin de mantenerse en constante actualización y permita el desarrollo de la personalidad, en la autorrealización y en la autonomía del ser y del aprender.

CONCRECIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO

En la definición y puesta en práctica de esta metodología tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

ALGUNOS ASPECTOS PRÁCTICOS

- Adaptación a las posibilidades reales de nuestra escuela y a las necesidades de los estudiantes, respetando las disposiciones legales vigentes.
- Educación centrada en la persona como respuesta a las posibilidades de crecimiento y maduración de cada estudiante.
- Fomento de la actividad de los estudiantes, individual y en grupo, con la intención de favorecer al máximo la autorrealización.
- Estudio de experiencias de renovación pedagógica y organizativas con el fin de constatar su incidencia en la mejora de la calidad de la enseñanza y de la educación.

"Constructores del Reino y Promotores de la Paz"



- Realización de experiencias de renovación pedagógica en conexión con otros colegios de características semejantes pertenecientes a la Fundación.
- Evaluación de las innovaciones pedagógicas y organizativas, con el fin de constatar su incidencia en la mejora de la enseñanza y de la educación.

A continuación concretamos y profundizamos el alcance de algunos de estos aspectos y la incidencia que tienen en la acción educativa.

30. CULTIVAMOS EL AMBITO COGNITIVO Y FOMENTAMOS EL DESARROLLO INTELECTUAL.

UN ESTUDIO NECESARIO Buena parte del trabajo que realizamos en el colegio se dirige al enriquecimiento del ámbito cognoscitivo del estudiante, como una forma más de perfeccionamiento de su personalidad total.

INQUIETUD POR BUSQUEDA DE LA VERDAD Al despertar en los estudiantes la inquietud por la búsqueda de la verdad, les facilitamos el acceso al saber y favorecemos la interpretación y valoración de la realidad, la inserción crítica en el contexto sociocultural y el ingreso en el mundo del trabajo.

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Con este criterio, damos la debida importancia al trabajo intelectual para que cada estudiante llegue al máximo de sus posibilidades.

Con la intención de lograr este objetivo:

- Procuramos que las propuestas de aprendizaje respondan a los intereses de los estudiantes y tengan conexión con sus experiencias, privilegiando el aprendizaje significativo;
- Pretendemos dar respuesta a las interrogantes y problemas que se les plantean, favoreciendo el enriquecimiento progresivo y evolutivo de sus estructuras intelectuales:
- Estimulamos su espíritu crítico para que sean conscientes y responsables de sus ideas;

 Fomentamos el aprendizaje de técnicas de estudio y el crecimiento de aquellas capacidades que preparan a los estudiantes para el acceso al saber a lo largo de toda su vida.

La programación y la realización de la acción docente de los profesores y el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ocupan un lugar decisivo en la acción educativa global, ya que la escuela educa sobre todo a través de la adquisición y asimilación crítica de la cultura.

UN ASPECTO DECISIVO DE LA EDUCACIÓN

31. FAVORECEMOS LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTITUD FÍSICA Y MOTRIZ

El estudiante es un sujeto activo y su cuerpo tiene múltiples posibilidades de movimiento y de expresión que deben ser atendidos adecuadamente en su proceso de crecimiento y maduración.

UN ASPECTO BÁSICO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

En nuestra Comunidad Educativa, la educación a través del movimiento no es considerada como un hecho aislado, sino como un aspecto básico de la acción educativa global.

En efecto, la formación de la dimensión intelectivo-cultural incluye el desarrollo de sus posibilidades motoras. Sin este desarrollo, la formación de la persona no es posible.

Con la educación a través del movimiento nos proponemos algunos de los siguientes objetivos:

OBJETIVOS CONCRETOS

- Favorecer la expresión y la comunicación, y ayudar a los estudiantes a vivenciar emociones y sentimientos.
- Fomentar la maduración psicomotora y el desarrollo físicomotor.
- Mejorar la calidad de la salud y potenciar la vida sana.
- Estimular la creatividad a través del movimiento y descubrir el placer que la experiencia del movimiento es capaz de provocar.
- Potenciar la relación de cooperación y compresión para con los demás, y poner de manifiesto los aspectos enriquecedores de la convivencia.

44



UN AMPLIO ABANICO DE ACTIVIDADES El marco escolar y la educación del tiempo libre permiten un amplio espectro de actividades que podemos programar y realizar con esta intención. Entre otras, recordamos el juego, la psicomotricidad la expresión corporal, la gimnasia, la danza, la iniciación deportiva y las actividades al aire libre.

32. ESTIMULAMOS LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y PROMOVEMOS LA PRÁCTICA DE SUS DESTREZAS Y HABILIDADES

EL ESTUDIANTE DEBE EJERCER SUS CAPACIDADES El estudiante es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje y maduración, y desde las primeras edades tiene capacidades propias que él mismo debe ejercitar y que nadie puede sustituir.

UN MEDIO DE TRABAJO COHERENTE CON ESTE PRINCIPIO En concreto, el aprendizaje comporta una actividad interna por parte de quien aprende, y la práctica de competencias, destrezas, habilidades y métodos de trabajo los que llevan al estudiante al ámbito del saber hacer.

Por estos motivos, en la escuela adoptamos un método de trabajo que:

- Da especial importancia al desarrollo de competencias y habilidades;
- Suscita y estimula la actividad, y propicia el descubrimiento de capacidades y la práctica de destrezas en el mundo de la investigación, el arte y el uso creativo del tiempo libre.
- Favorece la expresión y la comunicación en el lenguaje propio de los alumnos.
- Favorece la expresión y la comunicación oral y escrita.
- Promueve un aprendizaje basado en el interés y la motivación constante, sin excluir el esfuerzo personal en el trabajo individual y de grupo.
- Fomenta la iniciativa y la espontaneidad de los estudiantes.

- Les ayuda a comprender y aceptar las reglas de juego del trabajo en común: respeto, orden y autodisciplina.
- Fomenta la autonomía en el trabajo y la autoevaluación.

Estos criterios tienen aplicaciones diversas según la edad y la preparación de los estudiantes: en los primeros niveles, la observación, la exploración y la manipulación de objetos concretos; más adelante, la investigación, la experimentación y las relaciones interdisciplinarias; y siempre, el trabajo individual y en grupo y la autoevaluación de todo el proceso y de la tarea realizada con la orientación de los profesores.

Los profesores programan y realizan el propio trabajo como educadores con vistas a la motivación y la orientación constante de las actividades educativas de los estudiantes.

33. PROYECTAMOS LA EDUCACIÓN MÁS ALLÁ DEL AULA Y DEL HORARIO LECTIVO

Nuestra opción por la formación integral implica una concepción de escuela que va más allá de los límites del horario escolar.

UNA EXIGENCIA DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

DIVERSIDAD DE

INICIATIVA

Esta concepción de escuela incluye criterios educativos que tienen su aplicación en una amplia gama de servicios y actividades, que están en función de un conjunto muy variado de intereses y capacidades de los miembros de la Comunidad Educativa.

De acuerdo con estos criterios, pretendemos que nuestra escuela llegue a ser un centro de promoción educativo, pastoral, cultural y social del entorno, y procuramos:

- Establecer un diálogo constructivo con las otras instancias educativas de la sociedad (escuela paralela).
- Fomentar todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorecen la educación en el tiempo libre y despiertan intereses y aficiones según las diversas edades de los estudiantes.
- Promover la formación de grupos y asociaciones, la organización de jornadas y actividades culturales, pastorales, la participación

PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

I III

de la escuela en concursos literarios y artísticos, la colaboración en obras y servicios de promoción social, etc.

- Preparar a los estudiantes para el acceso al mundo del trabajo a través de la orientación vocacional.
- Ofrecer respuestas a las inquietudes sociales, religiosas y pastorales de los profesores, familias y estudiantes, a través de servicios de catequesis, jornadas institucionales, relación con comunidades y asociaciones locales, parroquiales y diocesanos, etc.
- Colaborar en las actividades que promueven otras instituciones educativas de la zona y que puede complementar la acción formativa escolar.

Para la realización de todas estas actividades, nuestra Comunidad Educativa ha de contar con el apoyo especial de FODEC, APFODEC (Agrupación de Padres de FODEC) y ACAFODEC (Agrupación de Centros de Alumnos de FODEC), la colaboración del equipo de profesores, y la iniciativa y dedicación de los mismos estudiantes.

34. PONEMOS LOS AVANCES TECNOLÓGICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN.

UNA RESPUESTA AL RETO DE LA SOCIEDAD Preparamos a los estudiantes para la vida enseñándoles a leer y comprender las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad, y a hacer uso de la tecnología que caracteriza a los nuevos medios de comunicación, como un recurso más al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad.

Con estos criterios:

ACCIONES CONCRETAS

- Favorecemos la utilización del material didáctico como complemento y ayuda en la acción docente.
- Ayudamos a los estudiantes a desarrollar la capacidad de seleccionar la información que nos ofrecen los medios de comunicación social a través de la palabra y de la imagen.

• Capacitamos y orientamos a los estudiantes para la comprensión y el uso de las nuevas formas de comunicación.

APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN

 Incorporamos los nuevos avances tecnológicos en el trabajo pedagógico, como un servicio a la enseñanza individualizada y como ayuda a la creatividad y a la investigación educativa.

35. TENEMOS NUESTRO DISEÑO DE AUTOEVALUACIÓN

Consideramos la evaluación como un proceso continuo que nos indica si avanzamos en la dirección que nos hemos propuesto y si lo hacemos con el ritmo previsto.

UNA AUTOEVALUACIÓN CONTÍNUA

Un diseño de autoevaluación adaptado a la realidad de nuestra escuela que permite verificar el nivel de calidad de la acción educativa y la adecuación de nuestra pedagogía a las necesidades de los estudiantes.

Este diseño es aplicable a los diversos campos de la vida de la escuela y a los diversos momentos del proceso educativo, e incluye los siguientes aspectos o fases:

FASES DEL DISEÑO DE AUTOEVALUACIÓN

- La exploración inicial, que señala el punto de partida permitiendo conocer las necesidades de los estudiantes.
- La identificación de las diversas alternativas que nos pueden ayudar a alcanzar el objetivo propuesto.
- La selección de los medios, métodos, estrategias y actividades que pueden hacernos avanzar de la manera más segura y más rápida según las diversas necesidades.
- La concreción de la meta que nos proponemos como objetivo en un momento determinado.

EL ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

 La verificación experimental del camino recorrido y de las dificultades que han surgido.

La aplicación del diseño de autoevaluación es un estímulo y una orientación constante en la mejora de la acción educativa en nuestra escuela.

48



VII. NUESTRO MODELOS DE GESTIÓN

36. LA PARTICIPACIÓN ESTÁ EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

TODOS AL SERVICIO DE UN OBJETIVO COMUN

Estudiantes, padres, docentes, asistentes de la educación, realizan conjuntamente una tarea que converge en la formación integral de los estudiantes y de la Comunidad Educativa en general.

El logro de este objetivo requiere la cooperación de todos, en un clima de comunión de todos, de servicio a una causa común y de corresponsabilidad.

Esta participación coordinada y corresponsable de las diversas personas y grupos es fundamental para construir nuestra Comunidad Educativa.

TRES PRINCIPIOS BÁSICOS

Tres principios básicos nos ayudan a situar la participación en el lugar que le corresponde:

- El objetivo prioritario de nuestra Comunidad Educativa y lo que justifica su existencia y da sentido a la acción que realiza, es la formación integral de los estudiantes tal como está definida en el Proyecto Educativo.
- Todos los que están implicados en esta acción formamos una Comunidad Educativa, en la que los intereses individuales dejan paso a los objetivos de bien común y, en concreto, al objetivo prioritario de la escuela, definido en conjunto.
- Esta Comunidad Educativa se construye día tras día, y se expresa y actúa a través de una participación corresponsable.

UNA PERTICIPACIÓN ENRIQUECEDORA

La participación abre horizontes a la iniciativa de los estudiantes, padres, docentes y asistentes de la educación, y pone en juego un conjunto de objetivos que motivan y estimulan la acción educativa global de la escuela.

GLOSARIO

Ciudadano:

En general todas las concepciones coinciden en que "CIUDADANO" es la Persona que forma parte de una sociedad, sin embargo, para nosotros los cristianos, ciudadano es concepto mucho más amplio, es la persona que se comunica entre sí los más diversos conocimientos; defiende sus derechos y cumple sus deberes; persigue siempre los bienes del espíritu; disfruta en común el justo placer de la belleza en todas sus manifestaciones; se siente inclinado continuamente a compartir con los demás lo mejor de sí mismos; a asimilar con afán, en provecho propio, los bienes espirituales del prójimo. Todos estos valores informan y, al mismo tiempo, dirigen las manifestaciones de la cultura, de la economía, de la convivencia social, del progreso y del orden político, del ordenamiento jurídico y, finalmente, de cuantos elementos constituyen la expresión externa de la comunidad humana en su incesante desarrollo.

Cultura escolar:

En el campo de la educación aún no se tiene una definición clara y consistente de cultura escolar, el término que más se asemeja es el de clima o ambiente en donde un grupo de personas, en este caso actores escolares, se desarrollan y desenvuelven.

A través de la historia siempre se ha discutido el significado de la palabra cultura. Por ejemplo: Spradley y Mc Curdy (1975) la han definido como: el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar comportamientos. Ahora sobre la cultura escolar se dice que se trata de "profundos patrones de valores, creencias, y tradiciones que se han formado a lo largo de la historia (de la escuela)", esta definición configura un escenario de cultura escolar relacionado con tradición, una tradición que debe ser venerada y defendida. Paul E. Heckman (1993) nos recuerda que la cultura de la escuela se construye en "las creencias compartidas por profesores, estudiantes y directores". Esta definición establece un ejercicio de compartir experiencias entre los diferentes actores escolares, estableciendo un ambiente de relación común, de intercambio de saberes entre los diversos actores.



Comunidad Educativa:

Es el conjunto de personas que forman la escuela y que están convocados y reunidos por el mismo fin: la educación. Cada uno asume su rol y su función, y juntos procuran la formación, la promoción y la maduración humana y espiritual de todos sus miembros. La comunidad no es igual a la suma de sus miembros, sino un proyecto común animado por el mismo espíritu.

Currículum Evangelizador:

Conjunto de oportunidades de aprendizaje que favorecen el desarrollo integral del estudiante y de todas las demás personas que integran la comunidad a imagen de Jesucristo, hombre perfecto, que responden a las intenciones educativas-evangelizadoras de la Comunidad Educativa y facilita el logro de los objetivos y metas de la institución escolar.

Enseñanza Religiosa Escolar (ERE.):

La enseñanza religiosa escolar es uno de los elementos fundamentales de la acción educadora de la Iglesia dirigida a conseguir una adecuada síntesis entre la fe y la cultura, para ofrecer una óptica cristiana de la realidad. Es por ello que la ERE debe abrirse a una visión de los grandes problemas del mundo e invitar a los alumnos y alumnas hacia un mayor conocimiento e integración en la vida cívico-social y en la Iglesia universal.

Desde la perspectiva de la Iglesia Católica, se reconoce a la ERE como una forma original del ministerio de la Palabra, cuyo fin es hacer presente el Evangelio, como fermento dinamizador, en el proceso personal de asimilar la cultura de modo sistemático y crítico.

La Educación Religiosa Escolar Católica es, primero que todo, "educación religiosa", es decir, una acción que pretende formar la religiosidad de los niños y jóvenes, varones y mujeres, que asisten a nuestros centros educativos, desde la perspectiva de la fe cristiana, tal como la vive y proclama la Iglesia Católica. Al hacer referencia a "religiosidad" y no a "religión" el acento está en el polo personal, es decir, en el desarrollo en el interior del individuo de la más profunda de sus dimensiones ontológicas en vistas a fundar y/ó desarrollar una relación personal con "lo Trascendente".

Evangelización:

Según las palabras de Benedicto XVI, cuando el discípulo está enamorado de Cristo se siente impulsado a llevar la Buena Nueva de la Salvación a sus hermanos y no puede dejar de anunciar al mundo que sólo Él nos salva (cf.Hch 4,12). Esta es la tarea esencial de la evangelización y misión fundamental de la Iglesia, proclamar el Evangelio que es Cristo mismo. Anunciar a nuestros hermanos que Dios nos ama, que su existencia no es una amenaza para el hombre, que está cerca con su poder salvador y liberador de su Reino, que nos acompaña en la tribulación y que alienta incesantemente nuestra esperanza en medio de todas las pruebas.

Los cristianos debemos ser portadores de buenas noticias para la humanidad, salir al encuentro con el hermano, especialmente por los más pobres y desfavorecidos, anunciando e invitando a todos a seguir a Cristo con nuestro modelo de vida, reflejando a Jesucristo en todo nuestro ser.

Familia:

La familia es el patrimonio de la humanidad y primera escuela de la fe, constituyendo uno de los tesoros más valiosos de los pueblos. Ella ha sido y es espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente.

Llamada también "pequeña iglesia", la familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de los hijos, ofreciendo a los niños el sentido cristiano de existencia y acompañándolos en la elaboración de su proyecto de vida para el amor como don de sí mismos, sea en la vida laical como en la consagrada.

Pastoral:

Si la función de la Iglesia es seguir el ejemplo de Jesús, como el buen pastor que se ocupa de cada una de las ovejas y del rebaño, la pastoral define la misión de la Iglesia y de sus pastores: anunciar el evangelio y cuidar de los diversos rebaños que les han sido encomendados. Aunque todas las acciones puedan ser pastorales, se suelen distinguir los diversos sectores que implican diversos tipos de pastoral y metodologías diversas (entre ellas, la pastoral educativa y escolar).



Dáginas

Sagrada Liturgia:

La liturgia es la "fuente y culmen de la vida cristiana", como la llamó el concilio Vaticano II, porque en la celebración litúrgica es donde se verifica y tiene su más explícita expresión, ese modelo de iniciativa y respuesta, de la acción divina y la cooperación humana. En cuanto fuente, la liturgia es punto de partida que nos impulsa a que, saciados con los sacramentos pascuales, sigamos caminando hacia la santidad mediante una vida recta y honesta, dando gloria a Dios con nuestras palabras y nuestras acciones delante de los hombres. En cuanto culmen, la liturgia es punto de llegada, es decir, toda la actividad de la Iglesia tiende a dar gloria a Dios.

Nos enseña a escuchar la voz de Dios en la voz de los otros y a recibir de manos de los demás los dones de Dios mismo. Nos enseña a vivir en la sociedad, gentes de diferente educación y raza, como hombres y mujeres entregados a fomentar la paz y la unidad y la ayuda mutua. Nos enseña a usar los bienes de la tierra, representados en la liturgia por el pan y el vino, el agua y el aceite, no para que los atesoremos y consumamos a solas egoístamente, sino como sacramentos del mismo Creador que hay que aceptar con agradecimiento, utilizar con reverencia y compartirlos con generosidad.

Sociedad:

Una sociedad puede definirse como un cierto número de hombres que se unen de manera más o menos permanente con vistas a alcanzar, por medio de sus esfuerzos combinados, un bien común. Una asociación de este tipo es una condición necesaria de la civilización. Un individuo aislado no puede lograr sino poco. Apenas puede asegurarse el necesario sustento; mucho menos puede encontrar los medios de desarrollar sus talentos superiores mentales y morales. Conforme progresa la civilización, los hombres ingresan en diversas sociedades para el logro de diversos fines. Estas organizaciones son sociedades perfectas o imperfectas. Una sociedad para ser perfecta debe cumplir dos condiciones básicas. La primera es que el fin que se propone no debe estar puramente subordinado al fin de alguna otra sociedad y la segunda es que debe ser independiente de las demás sociedades con respecto al logro de sus fines. La Iglesia posee las condiciones requeridas para una sociedad perfecta, ya que su finalidad, que no está subordinada a la de ninguna otra sociedad, pretende el bienestar espiritual y la felicidad eterna del hombre.

INDICE

		rayınas		
FU • •	MDACIÓN OFICIO DIOCESANO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA Misión Visión Valores Competencias Críticas Organigrama F.O.D.E.C.	1 1		
PRESENTACIÓN4				
INT	RODUCCIÓN	6		
PR	EÁMBULO: "LA INSTITUCIÓN ESCOLAR EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA"	8		
I. L . 1. 2. 3.	A ESCUELA, CENTRO DE EDUCACIÓN. El Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza			
4.	Al Derecho a la Educación.			
PR	IMERA PARTE: "PERFIL INSTITUCIONAL"	13		
II. L 5. 6.	LA IDENTIDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS Las Comunidades Educativas Católicas	13		
7.	interes público. Nuestras Comunidades Educativas se ubican en la	14		
	Región de Valparaíso.	14		
SE	GUNDA PARTE: "FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA"	. 16		
	UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTEGRAL			
8.				
9. 10	Dimensión Intelectivo-Cultural. Dimensión Social.			
	Dimensión Espiritual.			
	Dimensión Vocacional.			



PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

	,	Páginas		
IV. LA DIMENSIÓN CRISTIANA DE LA EDUCACIÓN				
	Respeto a la persona.	21		
	Enseñanza de la Religión Católica.	22		
	Sintesis entre Fé, Cultura y Vida.	23		
	Algunos valores desde la perspectiva del Evangelio.	24		
	Educación en libertad y para la libertad.	25		
	Educación para la justicia y la solidaridad.	26		
19.	Educación para la sana convivencia y la paz	27		
TEF	RCERA PARTE: "ESTILO EDUCATIVO"	28		
V. L	A COMUNIDAD EDUCATIVA			
	La Fundación O.D.E.C. garantiza el servicio educativo de la escuela			
	Nuestra Escuela es una Comunidad Educativa	_		
	El estudiante es el Centro de la Comunidad Educativa	33		
23.	Los Docentes son los Principales Educadores de los			
	Estudiantes en la Escuela.	35		
24.	El personal asistente de la educación y su compromiso con la			
0.5	Comunidad Educativa.	36		
25.	Los padres y apoderados participan activamente en la	07		
200	Vida de la Escuela.	37		
∠6.	La relación entre la familia y escuela enriquece la Comunidad Educativa.	20		
	Comunidad Educativa.	39		
VI. ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA				
27.	Orientación a los estudiantes en su trabajo formativo	40		
28.	Promovemos el descubrimiento de valores y la			
	Formación de Actitudes.	41		
	Adoptamos una metodología didactica abierta y flexible	42		
30.	Cultivamos el ámbito cognitivo y fomentamos el			
	Desarrollo Intelectual.	43		
	Favorecemos la educación a través de la actitud física y motriz	44		
32.	Estimulamos la actividad de los estudiantes y promovemos la			
00	práctica de sus destrezas y habilidades.	45		
33.	Proyectamos la educación más alla del aula y del			





		Páginas		
	Ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación.	47		
35.	Tenemos nuestro diseño de autoevaluación.	48		
VII. NUESTRO MODELO DE GESTIÓN				
36.	LA participación está en Fundación de la Comunidad Educativa.	. 49		



COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LA F.O.D.E.C.

Yo,	, RUT N°:				
, declaro haber recibido en forma gra Educativa de la F.O.D.E.C. que me corresponde	atuita una copia de la Propuesta				
Nombre del Trabajador	Firma del Trabajador				
(El trabajador debe escribir de su puño y letra).					
Este comprobante se archivará en la carpeta personal del trabajador.					
Fecha: / / /					